

*Julio Cárdenas, asesor del asambleísta Diego Vintimilla, escribe:*

*El motivo de la presente es solicitar la rectificación de la noticia: Correa se reúne con 11 federaciones de transportistas en Carondelet, publicada el día 27 de junio de 2016, en la página web del diario, en la sección Política.*

*En el cuarto párrafo de la noticia se afirma de forma textual que: "La incorporación de una nueva federación, propuesto por el asambleísta Diego Vintimilla, es una de las preocupaciones que les han hecho llegar estos representantes, dijo el Ministro".*

*Aquello da a entender que el asambleísta azuayo Diego Veintimilla ha propuesto la creación de otra federación de transportistas, lo cual no ha sido el objeto de la propuesta de ley.*

*El sentido de la propuesta más bien supone la posibilidad de que la ciudadanía tenga otra opción de transporte interprovincial a través del servicio ejecutivo de busetas y se establezca la posibilidad para que las empresas que tienen títulos habilitantes como operadoras turísticas que brindan un servicio mixto (transporte de pasajeros regulares y turistas) puedan dedicarse exclusivamente a brindar servicio de transporte interprovincial regulando de esta forma el sector, acabando con la informalidad y a futuro evitar que el servicio público de transporte pueda ser monopolizado.*